

**Zeitschrift:** Revue de linguistique romane  
**Herausgeber:** Société de Linguistique Romane  
**Band:** 68 (2004)  
**Heft:** 269-270

**Artikel:** La puntuación en los textos españoles del siglo XVII : arte para fabricar, fortificar, y aparear naos de guerra y mercante de Tomé Cano  
**Autor:** Díaz Peralta, Marina / Cáceres Lorenzo, M. Teresa  
**DOI:** <https://doi.org/10.5169/seals-400080>

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 12.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# LA PUNTUACIÓN EN LOS TEXTOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XVII.

*ARTE PARA FABRICAR, FORTIFICAR,  
Y APAREIAR NAOS DE GVERRA Y MERCHANTE  
DE TOMÉ CANO*

## 1. Introducción

En 1559, el autor anónimo de la *Gramática de la lengua vulgar de España* justifica su falta de atención a la ortografía de la frase diciendo: «[...] el modo de pūtuar [...] solo cōsiste en buen juicio natural [...].» Lo cierto es que esta afirmación revela una postura que aún se mantenía vigente en los primeros años del siglo XVII. Proporcionar normas de puntuación no siempre se consideraba necesario, pues se creía suficiente o bien adoptar los usos fijados por la tradición grecolatina, o bien seguir las exigencias prosódicas presentadas por unos textos que, aun estando impresos, iban a ser difundidos oralmente: como explica Mazzoti (1999:125), hasta bien entrado el siglo XVII la lectura estrictamente visual y de seguimiento principalmente conceptual estaba reservada a muy pocos.

Ahora bien, algunas gramáticas y ortografías de los Siglos de Oro hacen patente la búsqueda de una estandarización en el ámbito de la ortografía de la frase, equivalente a la que desde hacía ya bastante tiempo se estaba produciendo en el campo de la ortografía literal. No obstante, cabría preguntarse si realmente esos usos tipificados por gramáticos y ortógrafos eran los aplicados tanto por los productores de los textos como por los correctores, en el caso de que se tratara de un escrito destinado a la prensa. A este respecto, no se debe olvidar la estrecha relación que habitualmente se establece entre la imprenta –con su producción de numerosas copias, todas con idéntica puntuación– y el arraigo y difusión de las normas de uso del sistema puntuario.

En suma, parece posible preguntarse si dicha estandarización se correspondía con la realidad del uso o si más bien era un reflejo de cómo algunos filólogos creían que este debía ser.

Pues bien, el propósito de este artículo es precisamente comprobar el grado en que un texto impreso del siglo XVII se hace eco de la teoría que se ofrece en tres de las obras más destacadas de la España de los Siglos de Oro: *Gramática castellana* (1558), *Epítome de la ortografía latina y castellana* (1614) y *Arte de la lengua española castellana* (1625).

Para ello, se han examinado los usos puntuarios de *Arte para fabricar, fortificar, y apareiar naos de guerra y merchante*, obra de ingeniería naval, redactada en forma de diálogo por Tomé Cano, quien, según los datos que aparecen en la portada de la edición facsímil analizada, era un capitán ordinario del rey, natural de las Islas Canarias y residente en Sevilla. En esta última ciudad el libro se imprimió, en casa de Luis de Estupiñán, en el año 1611.

Dada la fecha en que vio la luz el libro de Tomé Cano, no parece muy desacertada la elección de las obras de Villalón, Jiménez Patón y Correas. Como ya se ha dicho –Martínez Marín (1994:440), por ejemplo– la gramática del primero constituye uno de los episodios más relevantes en el proceso de elaboración de una teoría de la puntuación española, de forma que, posteriormente, las ortografías aportan solo algunas novedades. Siendo esto así, los dos últimos habrían de incorporar a lo previamente descrito otros modelos de uso supuestamente vigentes en una época de la que la obra de Tomé Cano formó parte y que es caracterizada por Quilis y Rozas (1965: LXXVIII), cuando examinan la lengua de Jiménez Patón, como «encrucijada de los siglos XVI y XVII».

Es claro que no se puede tener ninguna certeza de que el uso que se hace de los signos de puntuación en la obra analizada se deba, efectivamente, a la pluma de su autor. Asimismo, se desconoce si Tomé Cano poseía una formación lingüística. Lo que sí parece probable es que, dada la trayectoria vital que se adivina tanto por los datos consignados en la portada del libro como por lo que se puede leer en él, su labor se viera impulsada por una motivación de índole práctica, no intelectual.

Así, Gaspar, uno de los personajes que intervienen en el diálogo, dice lo siguiente:

Preftad paciencia señor Thomè que no os emos de foltar la palabra, ni os aveys de encoger, y acortar en comunicarnos, y enseñarnos lo que tambien teneys comprendido, y experimentado en cincuenta y tres años, que aveys Navegado, haciendo veynte y nueve Viajes a Indias, Gobernando vuestras Naos y tambiè las agenas, y fiendo Piloto examinado demas de los quarenta a esta parte (Diálogo I, fol. 14r).

Del mismo modo, en los textos de aprobación firmados por los escribanos Diego Barreda y Esteban de Alduncín, se menciona el hecho de que Tomé Cano era diputado de la Universidad de la Carrera de las Indias, pero, sobre todo, se hace hincapié en la importancia de que haya sido escrita por primera vez una obra semejante y por alguien con tanta experiencia en la fabricación de navíos y en la navegación.

[...] ante mi el Escriuano [...] pareció el Capitan Lucas Guillen de Veas [...] y dixo: Que a visto la Relación Supra Proxima de la Fabrica de Navios de Armada, y Merchante, hecha por Thomè Cano Capitan Ordinario por su Mageftad, Vecino de Sevilla; y Diputado por la Universidad de la Carrera de Indias: La qual dicha Relacion, està como de hombre tan pratico y experimentado en la Fabrica de Navios [...]: es cierta y verdadera, y de mucho efecto para los Navios que se huvierē de Fabricar [...]; y por fer de dicha calidad, y la primera forma de Fabricar, reducida a reglas q hasta oy fà invētado [...] (Texto de aprobación firmado por Diego Barreda).

Por otra parte, tampoco existe en el texto ningún dato que permita discernir acerca de la implicación del autor en el proceso de edición de la obra, aunque sí es sabido que en muchas ocasiones las publicaciones se realizaban a partir de un original manipulado o sometido a exigencias alteradoras (Marsá 2001:42). En suma, parece posible que, como apunta Parkes (1992:5) a propósito de cualquier obra editada en ese tiempo, el libro refleje tanto la puntuación del autor, como la de la persona que preparó la copia para la prensa, e, incluso, la del cajista.

Obviamente, esto que se está diciendo carece de importancia, toda vez que el propósito del análisis es, como ya se mencionó más arriba, verificar el grado en que, independientemente de a quién o a quiénes se deban, los usos puntuarios de una obra impresa en el siglo XVII se ajustan a las descripciones hechas por las gramáticas y las ortografías de la época.

Con este fin, se examinará el uso que se hace de la *coma*, del *colon* y de lo que Correas denominó *hypocolon* (signos estos que constituyen el núcleo fundamental del sistema puntuario) en los siguientes textos: la dedicatoria que hace Tomé Cano a Diego Brochero de Anaya; el texto titulado “Al lector”; y el Diálogo Primero.

## 2. Usos puntuarios

### 2.1. Los signos de puntuación en el ámbito extraoracional

Un primer paso del análisis puede ser la identificación de los signos utilizados en la obra de Tomé Cano en los ámbitos intra y extraoracional.

Tal identificación podría, asimismo, arrojar luz acerca de cuáles son los verdaderos criterios que rigen la puntuación empleada; es decir, si los signos responden al deseo de aclarar los límites oracionales y, dentro de estos, las unidades estructurales y las de sentido; o si, por el contrario, estos símbolos tienen la función de delimitar las unidades retóricas y facilitar una lectura en voz alta. En suma, se trata de comprobar si los signos de puntuación son empleados como uno más de los mecanismos que otorgan cohesión al texto.

Mucho se ha escrito acerca de los criterios retóricos que primaban en la puntuación<sup>(1)</sup> hasta que, ya iniciado el siglo XVII, estos fueron paulatinamente sustituidos por consideraciones de índole gramatical<sup>(2)</sup>; obviamente, mucho más útiles para los tratadistas cuando lo pretendido es, según se decía antes, una estandarización. A lo largo de los siglos, como dice Parkes (1992:1):

Punctuation became an essential component of written language. Its primary function is to resolve structural uncertainties in a text, and to signal nuances of semantic significance which might otherwise not be conveyed at all, or would at best be much more difficult for a reader to figure out.

Pues bien, se puede comenzar diciendo que, según se desprende de la puntuación empleada, en la obra de Tomé Cano parece respetarse la división que, en las tres gramáticas anteriormente mencionadas, se establece entre cláusula y oración. Recordemos que Villalón (1971:85) –como posteriormente hicieron también Jiménez Patón (1965:77) y Correas (1954:102-103)– definió la cláusula como una unidad superior constituida por oraciones:

Y digo, que clausula es a las vezes vna oración fola: y otras vezes es vn ayuntamiento de muchas oraciones: las quales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el concibimiento del hombre en el propofito que tiene tomado para hablar.

- 
- (1) No olvidemos que Villalón (1971:84-85), al indicar qué debían tener en cuenta los buenos ortógrafos para escribir correctamente, menciona lo siguiente: «Para loqual sepa y tēga notiça de parrapho, punto, coma, colum, virgula, parenthefis, ceffura, interrogante. Porque tambien conuiene tenga auiso de todas estas señales en la escriptura dō las ha de poner. Y tābien cōuiene entender las, para saber bien leer: porque los que le oyen leer le entiendan, y no le tengan por neçio». Del mismo modo, Jiménez Patón (1965: 77), al hablar de las funciones del colon, menciona al oyente. También Correas (1954:127) afirma que la oración se escribe y divide con puntos que denotan los espacios que se hacen en el habla y en la lectura.
- (2) A este propósito, Rey (1990:391) afirma que, si bien en la puntuación del siglo XVII no dejaron de operar criterios retóricos, probablemente estos fueron menos decisivos que los gramaticales.

No obstante, los tres gramáticos proponen soluciones para marcar los límites de cada una de estas unidades, que, en realidad, parecen estar indicando la inexistencia de unos criterios estables y rigurosos en lo que al sistema puntuario se refiere. Así, Villalón (1971:86) afirma que lo que en su Gramática<sup>(3)</sup> se denomina *coma* (:) se pone en la cláusula entre una oración y otra. Por el contrario, Jiménez Patón (1965:77) asegura que «quantas oraciones vbiere, abrá comas o incisos»; no obstante, añade a continuación que el colon (:) divide los miembros principales de la cláusula, cuando parece que la oración se ha acabado, pero el que oye se queda esperando otra cosa que depende de lo dicho.

Posteriormente, en el capítulo X de *Arte de la lengua española castellana*, dedicado por Correas a los puntos de la oración, se puede leer (1954:102-103) que han de dividirse con comas las sucesivas oraciones que componen una cláusula y que el colon se pone cuando a la oración, completa en su sentido y forma gramatical, se le añade algo más que se une a ella formando un cuerpo. Más adelante, en el capítulo «Nueva i zierta ortografía kastellana» –considerado por Alarcos García (1954:XVII) un sencillo esbozo de su posterior *Ortografía kastellana nueva i perfeta*– Correas afirma que el colon se emplea para separar los miembros que llenan la cláusula.

Esta inexistencia de criterios estables a los que se está haciendo referencia parece resumirse en la aclaración que hace Jiménez Patón (1965:77) a propósito de los contextos de uso del colon: «Antiguamente (como consta de las impresiones muy antiguas) no auía otro orden de la puntuación, mas de que cada oración la señalaban con dos puntos, uno sobre otro, desta suerte (:); assí se seruían de lo que oy siruen y de lo que siruen las comas, y en fin de la cláusula el punto redondo [...].».

Esta vacilación que muestra la teoría ortográfica en lo que se refiere al uso de la coma y del colon para demarcar oraciones y cláusulas se pone sin ninguna duda de manifiesto en la obra de Tomé Cano. Veamos algunos ejemplos:

Hize memoria, y puse en escripto y por relaciõ lo mas q en ello è experimentado y podido alcançar. Hecho esto lo comuniquè con los hõbres mas practicos. mas Marineros, Maestres y Fabricadores, que se an

(3) Algo se ha escrito acerca de esta confusión terminológica. Santiago (1998:252) la explica de la siguiente manera: «Posiblemente, si no fue un mero accidente inadvertido, el “componedor” siguiendo la equivalencia tradicional (coma = dos puntos) no advirtió la trascendencia del cambio y terminó por adjudicar al colum el único signo restante [,], decisión esta última que dejaba la doctrina del autor como caso absolutamente insólito en toda la historia de la Ortografía».

conocido en estos tiempos en Sevilla, y aun en el Reyno: y todos de un acuerdo y como si estubierā jūtos en un cuerpo, aviēdo visto, confidēdo y tāteado, an fido de parecer firmado de fus nōbres y publicamēte auctorizado, fer cosa muy conueniente y acertada, obligādome con fus muchas y buenas razones a q facādolo del oluido de mi rincō, lo comunicaſe y dieſe a todos en publico, cō perpetuidad de estāparlo (Al lector).

Donde mi parecer fue con el de todos los demas, que lo que proponia no tenia ningun cierto ni verdadero fundamento, como realmente no le tiene y se vido en las experiēcias que sobre el caso se fizieron: y por fer esto tan sabido delos buenos Pilotos que dello tratā, y fer muy fuera de mi intento, en que pretendo discurrir con summa brevedad no lo trato (Diálogo I, fol. 6 v-7 r).

Y aun de quantas Fabricas y Edificios grandes y sobervios an hecho los Hombres, ninguno muestra tener mayor perpetuidad y duracion: que la Fabrica de aquella Nao, o Arca de Noe, en que se falvaron todas las Eſpecies de las cofas criadas, y animadas por Generación (Diálogo I, fol. 10 v).

[...] Specialmente de aquel, que sobre fus aguas tiene Ymperio, Mando y Gobierno: Como le tenia en ellas, y tābiē en la tierra en Animoſo y Atrebido Iulio Cæſar: quādo Navegādo desde la de Eſpaña para la de Ytalia [...] (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 2 r).

Parece evidente que, en los dos primeros fragmentos seleccionados, la coma y el colon se están empleando con fines distintos: la primera marca las oraciones mientras que el segundo es empleado para señalar los límites de las cláusulas que constituyen el enunciado. Por el contrario, en los dos últimos ejemplos, se emplea el colon en contextos de subordinación en los que sería esperable la coma.

No se puede olvidar, por otra parte, que, en ocasiones, lo que destaca es, precisamente, la ausencia de cualquiera de estas dos señales. Valga como muestra de esto que estamos diciendo el siguiente fragmento:

[...] el qual dize que labrandoſe vnas Minas de Plata en las Montañas de Suecia en vna que tenia ciē braças hallaron enterrado en ellas vn Navio cuya forma fe dexava biē ver aunque ya muy gaſtado de la tierra [...] (Diálogo I, fol. 7 v-8 r).

Además, el uso de los signos de puntuación para demarcar la existencia de las oraciones y de las unidades superiores constituidas por ellas se complica con la aparición –bastante frecuente, por cierto– en nuestro texto del hypocolon o punto y coma. Eso es lo que sucede en los enunciados que se presentan más abajo.

[...] y fabiendo fuera de effo la mucha Aficion, y eſpeculacion con que V.S. feā exercitado en el uſſoi, y Eſciencia de las cofas Marítimas; me è refuelto, y determinado a dedicarle, y ofrecerle este brevetratado:

esperando que si V.S. (como confio) lo admite, y ampara fera de muy grande efecto [...] (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 2v).

Bien se a hecho y tomado la madrugada; a vuestro cuidado se debe agradecer, y a vuestra diligencia atribuir, pues la mia mas era de estarme entre las savanas, pareciendome que no se huviera todo asfi prevenido, fiendo tan tarde è ya casi noche ayer, quando al despedirnos de la Lonja acordamos esste viaje (Diálogo I, fol. 1 v).

Allà vamos todos; y el averos alcançado nos es de grande gusto y grägeria, para que de aquí a las naos lo pasemos mas a plazer (Diálogo I, fol. 2 r).

Aunque mas se tengan y cuenten los Italianos por marineros; sonlo tan solamête para su mar de Italia: y asfi no se pueden igualar, ni aun cötar por marineros delante delos Espanoles [...] (Diálogo I, fol. 5 v).

[...] En la qual dilación tanto resplandecia y se mostrava la gran misericordia de Dios, inventor de aquel Bagel; para que sabiendo aquellas gentes por boca del Sancto Patriarca, que se lo dezia, y Predicava muchas veces, la causa, y el efecto, porque se hazia; advirtiendose dello se recogiesen; llorasen la gravedad de sus peccados; si hiziesen penitencia y pidiesen misericordia al Señor, que por tales medios estava aparejado tenerla y usarla co ellos (Diálogo I, fol. 8 v).

Bastante se ha escrito acerca de las dificultades encontradas por el punto y coma para su generalización. Así, Parkes (1992:52) asegura que dicho signo tardó en gozar de la aceptación de los impresores, pues era difícil distinguir sus aplicaciones de las de los dos puntos. En la misma línea, Santiago (1998:257) entiende que la generalización del punto y coma en los libros impresos a lo largo del siglo XVII es lenta y que persisten durante bastante tiempo las reticencias de las ortografías acerca de su utilidad.

De esto último son, sin duda, buena prueba que Jiménez Patón no haga mención de dicho signo en su *Epítome* y que Correas (1954: 106 y 127) lo califique de poco necesario e importante. Ahora bien, la profusión con que aparece empleado el punto y coma en los textos que aquí se están analizando parece evidenciar más bien una cierta disociación entre lo descrito por las ortografías y el uso real de algunos signos puntuarios. Como dice Lapesa (1984:416): «La postura de los gramáticos y ortógrafos de los siglos XVI y XVII fue, ordinariamente, más de preceptistas que de científicos; pero el dinamismo creador de sus contemporáneos era más poderoso que el sentido de disciplina en el uso del idioma».

En suma, y a la vista de los fragmentos presentados, parece que se puede decir que la presencia de un conector provoca generalmente la utilización de un signo de puntuación: la coma, el colon o el hipocolon. Así-

mismo, parece posible afirmar que el primero nunca llega a trascender los límites de la oración, de modo que habitualmente se encuentra acompañando a los conectores coordinantes y subordinantes que enlazan las estructuras oracionales constitutivas de cláusula. Por el contrario, el colon y el hypocolon se localizan tanto en el ámbito intra como extraoracional, por lo que son empleados en la obra de Tomé Cano tanto para señalar oraciones como para indicar los límites de las cláusulas. Dada la importancia que, a nuestro juicio, tiene esto que se está diciendo, veánsese algunos fragmentos de lo que sucede, valga por caso, con los conectores causales. No cabe duda, por otra parte, de lo interesante que resulta el uso del punto y coma, pues coincide con una de las formas en que en nuestros días se marca la función extraoracional de dicho conector (Alarcos Llorach 1994:366).

[...] aora os podreys menos escuzar de ferlo; que todos os lo rogamos, è yo el primero (Diálogo I, fol. 2v).

Dizen que en esto quiso Alejandro imitar al gran Hercules [...], dando a entender, que avia conquistado hasta el fin de la tierra: porque los Antiguos todos pensavan que allí fenecia y se acabava la tierra (Diálogo I, fol. 4r).

[...] y verdaderamente Iuan Sebastián era digno de todo loor, porque el navegó mucho mas que las flotas de Salomón, aunque ocupavan tres años en su viaje (Diálogo I, fol. 5v).

Mirad señores, que esto que pedis es ya pasar de conversacion; pues fiendo la materia tan dificultosa, requiere mas espacio [...] (Diálogo I, fol. 14 v).

También es necesario hacer constar que, en ocasiones, los límites oracionales son señalados con el concurso de la coma y de otro signo, lo que en cierta medida se desvía de lo dicho al respecto por Correas: (1954:103): «Ansimesmo [la coma] aparta, i abraza las oraziones, i pedazos que se entremeten en otras, puesta antes, i después».

[...] Como le tenia en ellas, y tābiē el Animoso y atrevido Iulio César: quāndo Navegādo desde la de España para la de Italia, aspirando y pretendiendo el absoluto Señorio de todo el Mundo; dixo a su Piloto Amiclas, que ya desmayado en a quella Tormenta que les sobrevino, y cafi rendido estava: Animo que contigo estā César; presumiendo con su elebado animo, teniendo cafi por fin duda, que el Mar vfando de su ordinario estilo avia de reconocer su buena fuerte, y dichosa fortuna (Dedicatoria a Diego Brochero, fol. 2r-v).

A los quales porque concluyamos, tambien les debe no solo España pero toda la Europa la reductiō del Astrolabio, de que vfaron siempre los Antiguos, para conocer el movimiento delas estrellas: al vfo y arte

del navegar, que a fido vna invenciōn tal, qual los efectos, que de ella se han seguido; testifican [...] (Diálogo I, fol. 5 v-6 r).

Poco a poco, y de adonde estavamos lexos de penfar el discurso de tales cosas; emos facado converfacion tan de provecho y tan deleytable (Diálogo I, fol. 13v).

De otro lado, y a pesar de que aquí se ha venido postulando la idea de una puntuación básicamente gramatical y semántica, no es posible dejar de mencionar el hecho de que, en algunos casos, el uso del sistema puntuario parece responder a una finalidad retórica, a las exigencias de una lectura en voz alta. Esto es lo que parece desprenderse, en algunos casos, de la aparición de un signo entre un verbo de dicción y la complementiva:

Y los rodeos y peligros que se escriven de Vlixes fuerō como fuelen decir pintados en respecto de los de este venturoso Piloto, el qual tomò por armas, y Cimera vn Mundo, y por blasón y letra; vnas que dezian; Primero que otro alguno me cercaste, y rodeaste, lo qual era harto conforme a lo q avia navegado (Dialogo I, fol. 5 v).

[...] llaman è invocan a este Säcto con vn estraordinario modo de Horacio breve invocación, diciendo. O Sant Laurencio Barbas de oro, dadnos Viento, Viento, Viento, Sât Laurencio [...] (Diálogo I, fol. 12v).

Por último, y antes de abandonar el ámbito extraoracional, es imprescindible señalar que el colon, tal y como advertía Jiménez Patón (1965:77) al referirse al uso de este signo puntuario en la antigüedad, también compite al final de la cláusula con «el punto redondo» para indicar la perfección de sentido.

Pues otros lo an tratado: y entre ellos el muy curioso Caballero Pedro Mexía natural de nuestra Nobilissima Ciudad de Sevilla. Y porque en el siglo de aquella primera edad les era cosa tan tratable a los hombres el vlo de los Navios como el de las demás artes aprendidas de Adan; no les era cosa nueva, ni de admiraciō el Buco, ò Vaso de aquel Navio, o fea Arca como llama la Escriptura sagrada, que fabricava el Sancto Patriarca Noe: Que si acudian a verla, y hazer admiración de ella, solamēte era por su grandeza [...] (Diálogo I, fol. 8r-v).

## 2.2. Los signos de puntuación en el ámbito intraoracional

También en el interior de la frase coexisten la coma, el colon y el hipocolon. En algunos casos, el uso de los tres signos tiene una clarísima función jerarquizadora: delimitando unidades funcionales de distinto nivel, los signos hacen patente el significado pretendido por el productor del

texto<sup>(4)</sup>. Eso es lo que sucede, sin ningún género de dudas, con el empleo que se hace del colon y del hypocolon e, incluso, de la coma para señalar la presencia de la elipsis verbal. Así, los ejemplos como los que se presentan más abajo parecen corroborar la idea anteriormente expuesta de que en el siglo XVII la puntuación era empleada básicamente como un recurso de cohesión, como un mecanismo que responde fundamentalmente a criterios gramaticales y significativos. Veamos algunos ejemplos.

[...] experimentando cada dia mas los Marineros las mercedes que V.S. les haze puedan con mayor razon dezir; que fi en vn tiempo Romulo honrrò a los Cäteros: Claudio; a los Escriptanos: Cila; a los Armeros: Mario; a los Entalladores: Domiciano; a los Vallesteros: Tito; a los Muficos: Vespafiano; a los Pintores: Numa; a los Saferdotes: Scipion; a los Capitanes: En este de aora vn grânde Principe, Caballero, Capitan, Soldado, y Marinero, como V.S. los honra y faborece a ellos: cuya persona guarde y prospere Nuestro Señor, como yo fu servidor de V.S. desfeo (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 3 r-v).

Y los rodeos y peligros que se escriven de Vlixes fuerõ como suelen decir pintados en respecto de los de este venturoso Piloto, el qual tomò por armas, y Cimera vn Mundo, y por blasfon y letra; vnas que dezian; Primero que otro alguno me cercaste, y rodeaste, lo qual era harto conforme a lo q avia navegado (Dialogo I, fol. 5 v).

[...]: De los Remos fuerõ invētores los Coppes; del Anchora; los Tirrenos; y de los Garfios para aferrar vn Nabio con otro quando pelean: Anacarnafis Philosopho: Acabâdo otros el darles y acrecentarles todo el demas aparejo con que los vemos (Diálogo I, fol. 9v-10r).

De otro lado, también estos ejemplos parecen estar desvelando la inexistencia de unos valores funcionales estables para cada uno de los tres signos de puntuación; pero, indudablemente, son la prueba de que en el siglo que nos ocupa, tal y como sucede en nuestros días, el sistema puntuario ya se consideraba un instrumento que permitía al receptor captar el contenido sin perderse en los vericuetos de la forma o, en palabras de Casiodoro (*apud* Parkes 1992:5), un sendero para el significado, una linterna para las palabras.

(4) Esta idea de la función jerarquizadora de los signos de puntuación parece estar, asimismo, presente en la siguiente recomendación que hace Correas (1954:104): «Tanpoco es menester [la coma] entre tales palabras mas declaradas, i que pertenezan à una cosa: ni quando se pone en la postrera esta parte adverbial *mente*, como *aguda i sutilmente* [...]: ni aunque sean diferentes, si van con un verbo, i à un mesmo fin, como *Pedro i Paulo escriven, Ioan i Diego leen*. En Latin los mas la ponen en todo, i ansi en este caso se pondrá en medio de las dos oraziones dichas, i las semejantes el hypocolon, porque alli ai mas distinción: Pedro y Paulo escriven; Juan, i Diego leen».

No obstante, es imposible pasar por alto el hecho de que, en ocasiones, no aparece ningún signo denotando la existencia de la elipsis verbal; quizá, esto se deba a la simplicidad de las estructuras oracionales afectadas por este recurso cohesivo y, en consecuencia, a lo escasamente comprometido que se ve el significado por la ausencia de signos de puntuación.

[...], se cuenta, que aviendo inventado otras muchas cofas, grandes, y probechofas, inventò y facò por traça, que el Navio fuese largo, u cumplido; dizenlo anfi Iustino en libro de Abreviación; Berofo en el 7. Valerio Maximo en el 9. Sabelico en el primero y quarto. Y Trogo Pompeo en el primero (Diálogo I, fol. 9r).

Puesto que ya se ha situado el análisis en el ámbito intraoracional, parece también necesario hacer una relación de los distintos contextos en los que son empleados, en la obra de Tomé Cano, los tres signos que nos ocupan.

Así, en primer lugar, es posible observar el empleo de la coma en las enumeraciones, uso que –según afirma Martínez Marín (1994:445)– se instaura sobre todo en el siglo XVII, ya que los manuscritos del siglo XVI incluyen numerosos casos sin separación. Cabe destacar además, a este respecto, que la obra de Tomé Cano se aparta frecuentemente de lo tipificado por Villalón (1971:86), quien atribuye un valor conjuntivo a la coma empleada en este contexto y, según se desprende del ejemplo con que ilustra su explicación, plantea su incompatibilidad con el conector que precede al último elemento de dicha enumeración<sup>(5)</sup>.

Tiene el mar como la experiencia lo ha enseñado y V. S. Mejor lo sabe vn Noseque de vivo, cierto, O particular Spiritu, que parece adivina, Penetra, y conoce el Valor y animo grande con la Suerte prospera, o adversa, del que en el entra a Navegar: Specialmente de aquel, que sobre sus Aguas tiene Imperio, Mando, y Gobierno [...] (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 2 r).

[...] Adan nuestro primer Padre, el qual como tan lleno de sabiduria, y de todas humanas artes, y sciencias, pues les mostrò cõmunicò y enseñò tanta parte de todas ellas a sus hijos, nietos, y descendientes [...] (Diálogo I, fol. 7 v).

(5) Recuérdese la confusión terminológica de la que se hacía mención anteriormente y que, entre otras cosas, provoca ejemplos como el que se presenta a continuación: «Virgula es este / y pone se en lugar de conjuncion quando se acumulan muchas cofas juntas. Como si dixessemos: Yo quiero que tomeis todos mis libros, Augustinos, Hieronymos, Crisostomos, Theophilato, Cyrilo, Cipriano y Eusebio. Veis como se pone entre cada parte destas en lugar de vna conjuncion, que auiamos de decir, Augustinos y Hieronymos y Crisostomos, &c».

[...] Siendo en efecto por medio de las Naos conocido, tratado, y comunicado mejor todo el Orbe, Ambito, y redondez de la Tierra. Dando los Romanos y otras gentes grandes honras, gracias, fabores, y mercedes, a los dueños de las Naos, a los Pilotos, Maestres y demás Oficiales, y Soldados de ellas con mucho mayor cuydado, y gracia de lo que ahora nos corre. Y de lo que sentimos, y pafamos con tantos agravios, molestias, y embargos, cõque an apurado, y cafi deftruido la Navegaciõ de las Naos de nuestros naturales (Diálogo I, fol. 12v).

Se ha dicho más arriba *frecuentemente* porque son también habituales los ejemplos en los que no aparece la coma delante de ese último elemento sumado por el conector. Así, valga por caso, en el texto con el que Tomé Cano se dirige al lector se puede ver lo siguiente:

Hecho esto lo comuniquè con los hõbres mas practicos. mas Marineros, Maestres y Fabricadores, que se an conocido en estos tiempos en Sevilla, y aun en el Reyno: y todos de un acuerdo y como si estubiera juntos en un cuerpo, aviēdo visto, considerado y tâteado, an fido de parecer firmado de sus nõbres y publicamẽte auctorizado, fer cosa muy conueniente y acertada [...] (Al lector).

En ocasiones, la coma es sustituida por otro signo de puntuación:

[...] de cuya Fabrica aviendo determinado de tratar, y de poner en practica la Regla, Cuenta, y Medida de las que devén tener las Naos para su buena Propcion, mejor y mas seguro Navegar: y aprovechamiento del dueño [...] (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 2v).

Pues el el famoso Ptolomeo; el Rey don Alonso y otros Cosmografos, tubieron por cierto constar la Africa, dende lo que cae del cabo Boxador, a la gran Etiopía Meridional del sobre Egipto [...] (Diálogo I, fol. 3r).

Asimismo, se han detectado algún caso –muestra quizás de esa pervivencia de un empleo habitual en el siglo anterior– de enumeraciones en las que no se han utilizado esas comas con valor conjuntivo de las que habla Villalón.

[...] que el de las cofas Marítimas y Navegables, y su arte es de tanta delicadeza excelencia y maravilla [...] (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 3r).

Estimando siempre los hombres, la forma el significado y el provecho de las Naos por la mas singular cosa del Mundo (Diálogo I, fol. 11 r).

Por otra parte, existe también una gran vacilación en el uso de la coma cuando se trata de componentes oracionales coordinados. Así, en ocasiones, pero no siempre, la puntuación de la obra de Tomé Cano refleja lo descrito por Correas (1954:104): «En Castellano puede aver esta eszezion, que quando se añade un nonbre, ò verbo para mas fuerza, i declarazion de otro, no es menester poner coma, como en estos versos del dicho Don Alfonso: *Era cosa de oír dura i terrible [...]*».

Y fino tan luego a lo menos poco despues, es cosa certissima, y evidentissima, que se huvieron de valer, aprovechar de este forçofo, y necesario remedio, para dividirse, como se dividieron por diferentes Regiones, y Provincias (Diálogo I, fol. 9r).

Viniendo a fer vna Nao quando bien y del todo acabada, cargada, y artillada, Navegable y puesta a la Vela: con ellas tendidas y estiradas del Viento fresco y Galerno en tranquilo y pacifico Mar vna de las admirables y particulares cosas, que ay que ver en el Mundo, o muchas juntas en vna (Diálogo I, fol. 10 r).

Ya que con lo dicho abeys perfeccionado tanto lo que yo acabè de decir, todavía el señor Thomè nos dira, que fiente o entiende, de lo q comúnnemente piden los Marineros al grande y valerosissimo Martir Sant Laurencio [...] (Diálogo I, fol. 12v).

Verdad dezis, pero aun no emos tocado en lo principal de ella, y en lo que mas fuy provocado al principio de la materia, q se a movido, que pues ya està en mejor disposicion, a de fer, q el señor Thomè nos diga, y aclare todo lo que entiende sobre la buena fabrica q a de tener vna Nao [...] (Diálogo I, fol. 13 v).

La inexistencia de unos valores estables se refleja, asimismo, en otros tipos de contextos. Como se podrá observar en los ejemplos que se presentan a continuación, la coma, el colon, el hypocolon e, incluso, la ausencia de signos de puntuación compiten en la delimitación de diversos componentes oracionales.

A V. S, suplico que aunque pequeña la obra; por fer nueba; y con grande voluntad ofrecida; mostrando V.S. su Nobleza y Humanidad [...] la reciba, a ymitación de aquel grande y poderosso Rey Artaxerges que no se desdeñò de recibir el Agua de la mano de aquel pobre Labrador, que en ella con cinzeridad y voluntad se la ofreció (Texto dedicado a Diego Brochero, fol. 3r-v).

Luego podrafe presumir q de ay an tomado motiuo y ocasion los Italianos, para contarse por marineros: como pudieron tambien hazerlo, y con mas justa razon y titulo, nuestros Viscainos por aver salido de entre ellos, el muy venturoso Iuan Sebastian del cano [...] (Diálogo I, fol. 5 r).

[...] y de la fabrica y uso de los Navios aya fido desde aquella primera edad; es muy grande, y cierto indicio lo que Baptista Fulgofo autor de buena opinión, escribe en el libro primero de sus Colectaneas, que pafo en su tiempo (Diálogo I, fol. 7v-8r).

Y aun de quantas Fabricas y Edificios grandes y soberbios an hecho los Hombres, ninguno muestra tener mayor perpetuidad y duracion: que la Fabrica de aquella Nao, o Arca de Noe, en que se salvaron todas las Especies de las cofas criadas, y animadas por Generación (Diálogo I, fol. 10 v).

[...] los Pilotos fuelen de ordinario yr incierto, no pudiendo por la causa dicha saber con puntualidad y certeza lo que fu nao camina del Oriente al Poniente: o al contrario, del Poniente al Oriente (Diálogo I, fol. 6 v).

Quizá uno de los ejemplos más significativo de esta ausencia de delimitación de funciones y valores de los signos se aprecie en el modo en que se puntúa la misma serie de aposiciones en dos lugares distintos de la obra.

DIRIGIDO A DON DIEGO BROCHERO de Anaya, Prior de Hibernia; Embaxador de Malta: del Consejo de guerra de su Magestad: Comendador de Yebenes: Lugar Teniente del SS. Principe. Gran Prior de San Iuan, y a cuyo cargo està el despacho de la Nacion Irlandesa (Portada de la edición facsímil).

A Don Diego Brochero de Anaya: Prior de Hibernia: Embaxador de Malta: del Consejo de guerra de su Magestad: Comendador de Yebenes: Lugar Theniente del SS.<sup>mo</sup>. Principe Gran Prior de San Iuan: y a cuyo cargo està el Despacho de la Nacion Irlandesa (Encabezamiento del texto dedicado a Diego Brochero).

Asimismo, es preciso recordar, a propósito de estos dos últimos ejemplos, cómo en ocasiones se ha afirmado (Martínez Marín 1994:445) que el empleo del colon como indicador de aposición es propio de los textos fechados en el siglo XV y parte del XVI.

### 3. Conclusiones

El análisis de una obra de 1611 ofrece la oportunidad de comprobar el grado en que los textos impresos a principios del siglo XVII se hacían eco de la teoría ortográfica de una época en la que destacaron las aportaciones de Villalón, Jiménez Patón y Correas. Es importante recordar, a este propósito, la importancia que en muchas ocasiones se le atribuye a la imprenta como instrumento para el arraigo y difusión de las normas puntuarias.

Desde un principio el examen de los textos parece corroborar la impresión provocada por las gramáticas y ortografías de la época: la inexistencia de unos criterios estables y rigurosos, la falta de unos valores fijos y claramente delimitados para cada uno de los signos.

Así, es posible afirmar la coexistencia de la coma, el colon y el hupo-colon tanto en el ámbito intraoracional como en el extraoracional. La diferencia más clara estriba en el hecho de, según se desprende del análisis efectuado, la primera no parece abandonar en ningún caso el marco de la oración. Es decir, la coma sólo se emplea para señalar los límites de las

estructuras oracionales que constituyen las cláusulas de que se componen los diferentes enunciados, si bien en ocasiones alterna con otro signo puntuario para, en palabras de Correas, apartar y abrazar oraciones. Por el contrario, tanto el colon como el hypocolon delimitan indistintamente oraciones y cláusulas. Es importante señalar, asimismo, el hecho de que el colon también es utilizado, como sucede con lo que Jiménez Patón denominaba punto redondo, para señalar el final de una cláusula. Esta polivalencia del colon parece ser, si se tiene en cuenta de la descripción que hace Jiménez Patón de su situación en la antigüedad, un indicio de cierto arcaísmo en el empleo del sistema puntuario. Por el contrario, la profusión con la que aparece en la obra analizada el hypocolon hace pensar en un rasgo de modernidad. No debe olvidarse a este respecto la opinión sostenida por algunos acerca de la lentitud con que se fue generalizando el punto y coma en las obras impresas en el siglo XVII debido, precisamente, a algo observado en el texto de Tomé Cano: la dificultad para deslindar sus funciones de las del colon.

En lo que al interior de la oración se refiere, se constata una vez más, la coexistencia de la coma, el colon y el hypocolon. Quizás en este ámbito lo más destacado sea la confirmación de que el sistema puntuario puede ser empleado claramente como un mecanismo de cohesión que permite al lector acceder al significado sin perderse en las complejidades de la forma. Parece un ejemplo clarísimo de esto último lo que se ha visto que sucede en los contextos de elipsis verbal.

De otro lado, en algunas ocasiones es posible observar también dentro del marco proporcionado por la oración cierta distancia entre lo postulado por las ortografías de la época y los usos recogidos en la obra analizada. Piénsese, valga por caso, en la utilización que se hace de la coma conjuntiva en algunos contextos de enumeración, aunque es imprescindible señalar, a este respecto, que en ocasiones lo que se observa es la ausencia de este signo de puntuación. Esto último podría quizás constituir otra muestra de arcaísmo. Asimismo, constituye un ejemplo de lo que se está diciendo el empleo frecuente de este mismo signo puntuario con algunos componentes oracionales coordinados.

Por último, cabe destacar en este ámbito el frecuente empleo del punto y coma; cuestión esta que parece contradecir la afirmación que unos años más tarde haría Correas acerca de lo poco necesario e importante del signo en cuestión.

En definitiva, el análisis del Diálogo Primero, de la dedicatoria a Diego Brochero y del texto dirigido “Al lector” ha permitido comprobar

cómo, a pesar de la inexistencia de una delimitación clara de las funciones de los signos empleados, de la pervivencia de usos ya considerados antiguos en la época y de la divergencia que en ocasiones se observa entre el empleo que se hace en la obra de Tomé Cano del sistema puntuario y lo tipificado por las principales gramáticas y ortografías de la época, los signos de puntuación a comienzos del siglo XVII eran, como lo son hoy, uno de los principales recursos de cohesión.

Universidad de Las Palmas  
de Gran Canaria.

Marina DÍAZ PERALTA  
M. Teresa CÁCERES LORENZO

### Bibliographía

- Alarcos, Emilio (1994) *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- Anónimo (1559) *Gramática de la lengua vulgar de España*, Lovaina.
- Cano, Tomé (1611) *Arte para fabricar, fortificar, y apareiar naos de guerra y mercante*, Sevilla, Imprenta de Luis de Estupiñán.
- Correas, Gonzalo (1625) *Arte de la lengua española castellana*, edición y prólogo de Emilio Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954.
- Jiménez Patón, Bartolomé (1614) *Epítome de la ortografía latina y castellana*, estudio y edición de Antonio Quilis y Juan Manuel Rozas, Madrid, CSIC, 1965.
- Lapesa, Rafael (1984) *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Marsá, María (2001) *La imprenta en los Siglos de Oro*, Madrid, ediciones del Labyrintho.
- Martínez Marín, Juan (1994) «La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII», en R. Escavy *et al.* (eds.), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario, III*, Universidad de Murcia, 437-450.
- Mazzotti, J. A. (1999) «Criterios trasatlánticos para una nueva edición crítica de los *Comentarios Reales*», en I. Arellano y J. A. Rodríguez (eds.), *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 125-142.
- Parkes, M. B. (1992) *Pause an effect. An introduction to the history of punctuation in the west*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Rey, A. (1990) «Notas sobre la puntuación de Quevedo», en P. Jauralde *et al.* (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro*, I, Londres, Támesis, 385-392.
- Santiago, Ramón (1998) «Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII», en J. M. Blecua *et al.* (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca, Universidad, 243-280.
- Villalón, Cristóbal de (1558) *Gramática castellana*, edición facsimilar y estudio de Constantino García, Madrid, CSIC, 1971.